

# Gaceta # 8372

28 de mayo de 2019



**Gobernación  
del Atlántico**

---

**ATLÁNTICO LÍDER**



**EDUARDO VERANO DE LA ROSA**  
Gobernador

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
Secretario del Interior

**PEDRO LEMUS NAVARRO**  
Secretario Privado

**Nelson Barros Chin**  
Secretario General

**CECILIA ARANGO ROJAS**  
Secretaria de Planeación

**JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO**  
Secretaria de Hacienda

**LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria de Agua Potable

**RACHID NÁDER ORFALE**  
Secretaria Jurídica

**MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN**  
Secretario de Infraestructura

**ANATOLIO SANTOS**  
Secretario de Desarrollo Económico

**DAGOBERTO BARRAZA**  
Secretario de Educación

**ARMANDO DE LA HOZ**  
Secretario de Salud

**RAFAEL FAJARDO MOVILLA**  
Jefe oficina Control Interno

**CAMILO CEPEDA TARUD**  
Secretario de Informática y Telecomunicaciones

**MARÍA T. FERNÁNDEZ**  
Secretaria de Cultura y Patrimonio

**ÓSCAR PANTOJA**  
Gerente de Capital Social

**CARLOS MANCERA QUEVEDO**  
Asesor de Comunicaciones

**CARLOS GRANADOS BUITRAGO**  
Director del Tránsito Departamental

**MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ**  
Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

## Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
**DESPACHO DEL GOBERNADOR**  
**DECRETO No. 000121 de 2019**

**Modificadorio del Decreto No. 000518 de 2018, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019"**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO N. 000121 DE 2019**

**Modificatorio del Decreto No. 000518 de 2018, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019"**

**EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000447 del 15 de marzo de 2019 y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que, el Ministerio de Cultura mediante Resolución No. 0582 del 19 de marzo de 2019 "Por la cual se efectúa una desagregación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Cultura para la vigencia fiscal de 2019", asignó al Departamento del Atlántico por concepto del IVA a la Telefonía Móvil la suma de \$682.939.113 para la vigencia 2019. Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial aprobado mediante Ordenanza No. 000434 de 2018 y liquidado mediante Decreto No. 000518 de 2018 se apropiaron recursos por valor de \$976.733.753, se requiere reducir la diferencia de \$293.794.640 en el presupuesto de ingresos al artículo 10470 "Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil - Cultura" y en el presupuesto de egresos al artículo 26230 "Salv guarda del patrimonio".

2. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el artículo del presupuesto de egresos 23130 "Contingencia" por valor de \$1.713.900.000, para posteriormente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 12083 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%" por \$1.713.900.000 y en los artículos del gasto 27200 "Modos, condiciones y estilos de vida saludables" por \$198.400.000, 27320 "Tuberculosis" por \$115.500.000, 27230 "Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales" por \$435.000.000, 27240 "Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos" por \$190.000.000, 27640 "Inspección, Vigilancia y Control Sanitario" por \$400.000.000, 27670 "Gestión programática de la salud pública" por \$25.000.000, 27680 "Desarrollo de Capacidades para la gestión de Salud Pública" por \$50.000.000 y

27270 "Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género" por \$300.000.000.

3. Que, la Secretaría de salud solicita reducir el presupuesto del Fondo de Salud Departamental en la Subcuenta de Otros Gastos en Salud por valor de \$490.000.000, para posteriormente incorporarlos a la Subcuenta de Salud Pública Colectiva en los artículos del ingreso 12010 "IVA de Cervezas y Sifones 8% Nacionales" por \$120.000.000, 12355 "Participación por Licores Nacionales de Otros Departamentos" por \$28.137.250, 12356 "Participación Licores Extranjeros" por \$151.862.750 y 12633 "Recursos del Balance Rentas Cedidas" por \$190.000.000, y en los artículos del gasto 27220 "Promoción de la salud mental y la convivencia" por \$200.000.000, 27234 "Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)" por \$90.000.000, 27270 "Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género" por \$100.000.000 y 27640 "Inspección, Vigilancia y Control Sanitario" por \$100.000.000.

4. Que, en virtud de las facultades otorgadas mediante la Ordenanza No. 000339 de 2016 "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 000325 del 5 de agosto de 2016" y la Ordenanza No. 000356 de 2017 Por medio de la cual se adiciona a la Ordenanza No. 000039 de 2016, "Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Atlántico para ceder y pignorar rentas de la sobretasa a la gasolina y ACPM con vigencias futuras", la Secretaría de Infraestructura solicita adicionar la suma de \$4.935.566.777 en el presupuesto de ingresos al artículo 11058 "Recursos del Crédito para la construcción de las obras; mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Vial del departamento del Atlántico" y en el presupuesto de egresos al artículo 25982 "Construcción de Obras y Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Departamento del Atlántico".

5. Que, teniendo en cuenta los saldos no ejecutados en la vigencia anterior por concepto de Tasa de Seguridad, Recursos de Libre Destinación y 20% Mejoramiento de Vivienda, se requieren incorporar estos recursos en la presente vigencia como recursos del balance al presupuesto de ingresos en los artículos 10667 "Recursos del Balance" por \$3.379.440.000, 10675 "Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda" por \$300.000.000, 10679 "Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad" por \$751.363.616 y 12631 "Recursos del Balance Propios de Libre Destinación" por \$400.000.000. Adicionalmente, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo proyectado a 31 de diciembre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Central las Rentas por concepto de Impuesto de Registro por \$2.374.141.602, Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual por \$6.773.768.765, Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2018) por \$2.795.868.781, Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores por \$1.950.839.930 y Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores, por \$500.550.667.



6. Que, teniendo en cuenta el Decreto No. 000032 de 2019, "Por medio del cual se constituye la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, y los pasivos exigibles de la vigencia 2017", se requieren adicionar recursos por valor de \$641.988.516 al presupuesto de ingresos en los artículos 10667 "Recursos del Balance" por \$133.281.560, 10672 "Recursos del Balance Crédito Construcción y Mejoramiento de las Casas de Culturas y Museos en los Municipios del Departamento del Atlántico" por \$379.374.245 y 10679 "Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad" por \$129.332.711, y al presupuesto de egresos en los artículos 26241 "Pasivos Exigibles Sector Cultura" por \$512.655.805 y 26585 "Pasivos Exigibles Centros Integrales y Parques de Convivencia en los Municipios" por \$129.332.711, con el fin de cancelar los pagos derivados de los contratos suscritos entre el Departamento del Atlántico y Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe EDUBAR S.A por \$133.281.560, Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S por \$379.374.245 y Pedro Rafael Morales Fontalvo, por \$129.332.711.

7. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$6.758.355.058, para trasladar recursos a los artículos 20600 "Recreación y Deportes" por \$140.500.000, 24701 "Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos" por \$377.999.259, 25014 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$2.400.000.000, 25020 "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico" por \$381.787.877, 25134 "Interventoría, consultoría, diseños y gestión de proyectos de inversión" por \$690.000.000, 25500 "Mujeres empoderadas para participar, incidir y decidir" por \$500.000.000, 26518 "Asistencia Humanitaria y atención a emergencias" por \$43.000.000, 26593 "Plazas y parques (Plaza de la Paz)" por \$2.000.000.000, 26700 "Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación" por \$11.862.922 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)", por \$213.205.000.

8. Que, la Secretaría de Interior con el fin de fortalecer el Sector de Seguridad y Convivencia en el Departamento del Atlántico requiere realizar movimientos presupuestales por valor de \$1.509.177.500, para asignar recursos a los artículos 25670 "Apoyo a iniciativas productivas desde el patrimonio ancestral" por \$70.000.000, 25880 "Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz" por \$150.000.000, 26560 "Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia" por \$900.000.000 y 26570 "Gastos administrativos", por \$389.177.500. Adicionalmente, la Gerencia de Capital Social solicita realizar traslados presupuestales por valor de \$2.800.000.000, para acreditar recursos en los artículos 25220 "Política pública de infancia" por \$400.000.000, 25230 "Medidas de promoción para la juventud" por \$500.000.000, 25250 "Medidas

de prevención de situaciones de riesgo en jóvenes" por \$600.000.000 y 26600 "Fortalecimiento Psicosocial", por \$500.000.000.

9. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$4.378.766.040, para asignar recursos a los artículos 20120 "Indemnización por vacaciones" por \$100.000.000, 20150 "Remuneración Servicios Técnicos del Departamento" por \$94.785.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$517.500.000, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$75.000.000, 25750 "Estímulos y agenda cultural" por \$452.836.694, 25810 "Infraestructura cultural" por \$906.492.000, 25843 "Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio" por \$17.150.000, 26091 "Formación y/o certificación en TIC" por \$500.000.000, 26200 "Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial" por \$577.986.001, 26214 "Competitividad turística" por \$31.458.000, 26220 "Economía naranja en lo cultural" por \$310.000.000, 26320 "Infraestructura para la producción agropecuaria sostenible" por \$24.000.000, 26350 "Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina" por \$98.450.545, 26470 "Capacidad técnica y operativa para la gestión del riesgo" por \$128.937.800, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$500.000.000, 26860 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento" por \$16.170.000 y 26900 "Desarrollo y/o soporte técnico a sistemas y equipos tecnológicos", por \$28.000.000.

10. Que, la Secretaría de Salud solicita realizar créditos y contracreditos en las Subcuentas de Salud Pública Colectiva y Otros Gastos en Salud por valor de \$1.142.226.050, para trasladar recursos a los artículos 27230 "Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales" por \$135.000.000, 27234 "Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)" por \$65.000.000, 27240 "Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos" por \$50.000.000, 28145 "Interventoría, estudios y proyectos Hospital Universitario CARI" por \$444.752.518, 28190 "Dotación de Equipos requeridos por el Hospital Universitario CARI ESE, en el área de Urgencias, Laboratorios, centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones" por \$67.473.532, 28540 "Fortalecimiento del S.G.S.S.S", por \$380.000.000.

11. Que, el artículo primero de la Ordenanza No. 000447 del 15 de marzo de 2019, establece "Facúltese al Gobernador del departamento del Atlántico hasta el 30 de abril de 2019 para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2019".

12. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslado que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2019.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	1.713.900.000
1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.06.01.03		OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
	10470	Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil - Cultura	293.794.640
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.04		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARIA DE SALUD)	
	11990	IVA de Cervezas y Sifones 8% Nacionales	120.000.000
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARIA DE SALUD)	
	12330	Participación por Licores de Otros Nacionales	28.137.250



		Departamentos	
	12340	Participación Licores Extranjeros	151.862.750
1.02.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.02.02.08		RECURSOS DEL BALANCE SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12681	Recursos del Balance Rentas Cedidas	190.000.000
		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>2.497.694.640</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	1.713.900.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ECONOMIA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	

	26230	Salv guarda del patrimonio	293.794.640
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.02		ATLANTICO LIDER EN DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28030	Acciones para la atención a los Grupos Étnicos	190.000.000
2.02.03.03.01.06		ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28240	Sistema de Información en Salud	180.000.000
2.02.03.03.01.07		ATLANTICO LIDER EN GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.01		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	28470	Mantenimiento Edificio Laboratorio Departamental	120.000.000

		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>2.497.694.640</b>
--	--	---	----------------------

**ARTÍCULO TERCERO:** Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	
	10010	Impuesto de Registro	2.350.400.186
	10020	Impuesto Sobre Vehículos Automotores Vigencia Actual	6.773.768.765
	10030	Impuesto Sobre Vehículos (vigencias 1999 al 2018)	2.795.868.782
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.04		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	
	10310	Sanciones por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	1.950.839.930
	10320	Intereses por Impuesto Sobre Vehículos Automotores	500.550.667
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.01.02.01.03		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10667	Recursos del Balance	3.512.721.560
	10672	Recursos del Balance Crédito Construcción y Mejoramiento de las Casas de Culturas y Museos en los Municipios del Departamento del	379.374.245

		Atlántico	
	10675	Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda	300.000.000
	10679	Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad	880.696.327
1.01.02.05		RECURSOS DEL CREDITO	
	11058	Recursos del Crédito para la construcción de las obras; mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Vial del Departamento del Atlántico	4.935.566.777
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	
1.02.01.01.01.01		SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	11900	Impuesto de Registro	23.741.416
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.05		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
	12010	IVA de Cervezas y Sifones 8% Nacionales	120.000.000
1.02.01.01.02.01.10		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
	12083	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	1.713.900.000
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.04		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	12355	Participación por Licores Nacionales de Otros Departamentos	28.137.250
	12356	Participación Licores Extranjeros	151.862.750
1.02.02		RECURSOS DE CAPITAL	

1.02.02.03		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	12631	Recursos del Balance Propios de Libre Destinación	400.000.000
	12633	Recursos del Balance Rentas Cedidas	190.000.000
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>27.007.428.655</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	150.960.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	98.500.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	



	21110	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	360.871.265
	21120	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	180.434.762
2.01.01.01.03.01.02		OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.01.01.01.03.01.02.01		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21210	Pagos Cuotas Partes Pensionales (Ley 1450 de 2012 - 10% Impuesto de Registro)	214.622.401
2.01.01.01.05		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DISTRITALES O MUNICIPALES	
	21310	Municipios (Impuesto sobre Vehículo Automotor)	1.354.753.753
	21320	Municipios (Impuesto sobre Vehículo Automotor vigencias anteriores al 2015)	559.173.756
	21330	Municipios (Sanciones por Impuestos sobre Vehículos Automotor)	390.167.986
	21340	Municipios (Intereses por Impuesto sobre Vehículos Automotor)	100.110.133
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21430	Transferencia Edusuerte	28.974.024
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	9.331.281.856
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	

2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACION	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION)	
2.01.03.01.01.01.01.06		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS SEDES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
	25014	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	2.000.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR JUVENTUD	
	25230	Medidas de promoción para la juventud	100.000.000
2.01.03.01.03		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN EQUIDAD DE GENERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.03.01		SECTOR MUJER	
	25480	Mujeres libres de violencias, promotoras de paz y convivencia	200.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25843	Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio	148.980.000

2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25910	Promoción a la seguridad alimentaria de la primera infancia	46.021.674
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.02		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
	25982	Construcción de Obras y Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Departamento del Atlántico	4.935.566.777
2.01.03.02.01.03		SECTOR AGUA POTABLE	
	26030	Construcción y/o optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de cabeceras municipales	233.000.000
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN MASIFICACION Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26098	Fortalecimiento y modernización de la Red Wifi del Departamento	69.032.511
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ECONOMIA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.01		SECTOR TURISMO	
	26210	Atlántico líder en economía naranja	21.000.000
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26230	Salvaguarda del patrimonio	200.000.000
	26241	Pasivos Exigibles Sector Cultura	512.655.805
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	

2.01.03.03.01		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.01.01		SECTOR VIVIENDA	
	26385	Compra y/o Titulación de predios para el Programa de Vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	300.000.000
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER PROTECCION DE SERVICIOS ECOSITOMICOS, GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCION DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFONQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26452	1% Articulo 111 Ley 99/93 - (Medio ambiente)	143.951.698
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCION Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.01		FONGIRD	
2.01.03.03.02.02.01.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	
	26470	Capacidad técnica y operativa para la gestión del riesgo	69.032.511
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LIDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26540	Gastos administrativo y suministros de bienes y servicios para la gestión de la seguridad - Ordenanza No. 315 de 2016	751.363.616
	26585	Pasivos Exigibles Centros Integrales y Parques de Convivencia en los Municipios	129.332.711
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	

2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.02		SECTOR AGUA POTABLE	
	26660	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos	200.000.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER DE GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26750	Fortalecimiento de la seguridad y salud de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico	800.000.000
	26790	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos	200.000.000
2.01.03.04.02.05		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26840	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento del Atlántico	250.000.000
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	300.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	



2.02.03.01.01.03.01.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27200	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	198.400.000
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27220	Promoción de la salud mental y la convivencia	200.000.000
2.02.03.01.01.03.02.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales	435.000.000
2.02.03.01.01.03.02.03		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27234	Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)	90.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.02		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
2.02.03.01.01.04.02.01		ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27240	Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos	190.000.000
2.02.03.01.01.04.03		SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	

2.02.03.01.01.04.03.01		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27270	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	400.000.000
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27320	Tuberculosis	115.500.000
2.02.03.01.01.04.06		GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
2.02.03.01.01.04.06.02		ATLANTICO LIDER EN GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27610	Discapacidad	200.000.000
2.02.03.01.01.06		GESTION EN SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01.06.01		ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27640	Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	500.000.000
	27660	Otros Gastos en vigilancia en Salud Pública	200.000.000
	27670	Gestión programática de la salud pública	25.000.000
	27680	Desarrollo de Capacidades para la gestión de Salud Pública	50.000.000
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION EN LO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	

2.02.03.02.01		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.02.01.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27790	Pago de Cartera por concepto de Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) vigencias anteriores	23.741.416
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>27.007.428.655</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20070	Vacaciones	100.000.000
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	

	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	77.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.01		ADQUISICION DE BIENES	
2.01.01.01.02.01.01		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20250	Materiales y Suministros	50.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.03		TRANSFERENCIAS DE CESANTIAS	
	21290	Intereses sobre Cesantías	140.500.000
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21390	Universidad del Atlántico - Concurrencia Pensiones Ley 100	213.205.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	2.400.000.000
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	6.570.054.259
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON	

		ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACION	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION)	
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION BASICA Y MEDIA, PRESTACIONES DE SERVICIO EDUCATIVO	
	25008	Acceso a la Primera Infancia	381.787.877
2.01.03.01.01.01.02		SECTOR EDUCACION SUPERIOR	
	25120	Construcción de áreas equipadas para uso misional de la universidad del Atlántico	690.000.000
2.01.03.01.01.02		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25150	Construcción de comunidades seguras	1.200.050.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25810	Infraestructura cultural	97.336.694
	25843	Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio	283.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.01		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
	25860	Fortalecimiento de la cultura ambiental	43.386.001
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	



2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ECONOMIA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.01		SECTOR TURISMO	
	26210	Atlántico líder en economía naranja	300.000.000
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26240	Archivo histórico	50.000.000
2.01.03.02.06		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.06.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26320	Infraestructura para la producción agropecuaria sostenible	36.600.000
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	98.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER PROTECCION DE SERVICIOS ECOSITOMICOS, GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCION DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFONQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26454	Recuperación y protección ambiental	222.450.545
2.01.03.03.02.03		SECTOR PREVENCION DEL RIESGO	
	26510	Fortalecimiento a organismos de socorro y operativos	13.000.000
	26512	Mitigación a la Vulnerabilidad	128.937.800
	26516	Cultura de Gestión del Riesgo	30.000.000

2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LIDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26560	Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	309.127.500
	26592	Plazas y parques (vigencias futuras según ord 348 de 2017)	2.000.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ATENCION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.04		SECTOR PLANEACION	
	26710	Acompañamiento a los procesos de actualización y ajustes del ordenamiento territorial de los municipales	907.910
	26731	Publicación, promoción y gestión de la Secretaria de Planeación	9.092.292
	26732	Apoyo para la formulación, elaboración, divulgación y promoción del Plan de Ordenamiento Departamental y Regional	1.862.720
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	

2.02.03.01.01.03.01.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27210	Condiciones crónicas prevalentes	15.500.000
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.01		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27220	Promoción de la salud mental y la convivencia	200.000.000
2.02.03.01.01.03.02.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales	50.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	24.500.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.05		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACION HOSPITALARIA	
	28140	Mantenimiento de Planta Física Hospital Universitario CARI	512.226.050
2.02.03.03.01.07		ATLANTICO LIDER EN GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ETNICO	

		DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.01.07.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28400	Remuneración por Servicios Técnicos	380.000.000
		<b>TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>16.628.524.648</b>

**ARTÍCULO SEXTO:** Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2019 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20120	Indemnización por vacaciones	100.000.000

2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	94.785.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	517.500.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20510	Atenciones Oficiales	75.000.000
	20600	Recreación y Deportes	140.500.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACION	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION)	
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	24701	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servicios Públicos	377.999.259

2.01.03.01.01.01.01.06		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS SEDES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
	25014	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	2.400.000.000
2.01.03.01.01.01.01.07		DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
	25020	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	381.787.877
2.01.03.01.01.01.02		SECTOR EDUCACION SUPERIOR	
	25134	Interventoría, consultoría, diseños y gestión de proyectos de inversión	690.000.000
2.01.03.01.01.04		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25220	Política pública de infancia	400.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR JUVENTUD	
	25230	Medidas de promoción para la juventud	500.000.000
	25250	Medidas de prevención de situaciones de riesgo en jóvenes	600.000.000
2.01.03.01.01.06		SECTOR ADULTO MAYOR	
	25410	Dinamizar los centros de vida y adultos mayores	800.000.000
2.01.03.01.03		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN EQUIDAD DE GENERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.03.01		SECTOR MUJER	
	25500	Mujeres empoderadas para participar, incidir y decidir	500.000.000

2.01.03.01.06		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN DERECHOS HUMANOS CON DIFERENCIAL	
2.01.03.01.06.01		SECTOR DIVERSIDAD ETNICA	
	25670	Apoyo a iniciativas productivas desde el patrimonio ancestral	70.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25750	Estímulos y agenda cultural	452.836.694
	25810	Infraestructura cultural	906.492.000
	25843	Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio	17.150.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.02		SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA	
	25880	Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz	150.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN MASIFICACION Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26091	Formación y/o certificación en TIC	500.000.000
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN EMPLEO, EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO	



		ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	577.986.001
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN ECONOMIA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.01		SECTOR TURISMO	
	26214	Competitividad turística	31.458.000
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26220	Economía naranja en lo cultural	310.000.000
2.01.03.02.06		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.06.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26320	Infraestructura para la producción agropecuaria sostenible	24.000.000
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	98.450.545
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLANTICO LIDER PROTECCION DE SERVICIOS ECOSITOMICOS, GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCION DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFONQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCION Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.01		FONGIRD	
2.01.03.03.02.02.01.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	

	26470	Capacidad técnica y operativa para la gestión del riesgo	128.937.800
2.01.03.03.02.03		SECTOR PREVENCIÓN DEL RIESGO	
	26518	Asistencia Humanitaria y atención a emergencias	43.000.000
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26560	Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	900.000.000
	26570	Gastos administrativos	389.177.500
	26593	Plazas y parques (Plaza de la Paz)	2.000.000.000
2.01.03.03.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.04.01		SECTOR POBREZA	
	26600	Fortalecimiento Psicosocial	500.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.04		SECTOR PLANEACIÓN	
	26700	Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación	11.862.922
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	500.000.000
2.01.03.04.02.05		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	16.170.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR INFORMATICA	
	26900	Desarrollo y/o soporte técnico a sistemas y equipos tecnológicos	28.000.000
2.01.03.04.02.07		SECTOR EDUCACION	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	213.205.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.02		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales	135.000.000

2.02.03.01.01.03.02.03		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27234	Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)	65.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.02		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
2.02.03.01.01.04.02.01		ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27240	Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos	50.000.000
2.02.03.01.01.04.06		GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
2.02.03.01.01.04.06.01		ATLANTICO LIDER EN LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27600	Desarrollo Integral de las Niñas, Niños	40.000.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.05		ATLANTICO LIDER EN SALUD Y PREVENCION CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	

2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACION HOSPITALARIA	
	28145	Interventoría, estudios y proyectos Hospital Universitario CARI	444.752.518
	28190	Dotación de Equipos requeridos por el Hospital Universitario CARI ESE, en el área de Urgencias, Laboratorios, centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones.	67.473.532
2.02.03.03.01.07		ATLANTICO LIDER EN GESTION DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28540	Fortalecimiento del S.G.S.S.S.	380.000.000
		<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019</b>	<b>16.628.524.648</b>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DADO EN BARRANQUILLA A LOS 11 DE ABRIL DE 2019**

**JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO  
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**